

EXPDTE. N°: 1294/2014 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT, remite copia de la declaración n° 040/2014-HL, que manifiesta que vería con agrado que el Senado de la Nación dé tratamiento al proyecto de ley n° S-3042/12 que sustituye varios artículos de la ley nacional n° 24901 de "Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA
GOMEZ RICCA GONZALEZ PEGA TORRES TOZZI VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Agosto de 2014